



*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de febrero de 2009 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 4 y 6 del polígono 72. Promotora: D.ª Rafaela Jiménez Tabla, en Azuaga. (2010081978)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 27 de febrero de 2009 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 4 y 6 del polígono 72. Promotora: D.ª Rafaela Jiménez Tabla, en Azuaga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 66, de 6 de abril de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 9781, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 4 y 6 del polígono 72. Promotora: D.ª Rafaela Jiménez Tabla, en Azuaga”.

Debe decir:

“Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 4, 5 y 6 del polígono 72. Promotora: D.ª Rafaela Jiménez Tabla, en Azuaga”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010 sobre petición de documentación relativa al requerimiento n.º 0108/10, en materia de transportes. (2010081953)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en dos ocasiones mediante correo certificado, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura; todo ello de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 enero), que modifica la anterior.

El expediente de requerimiento se encuentra archivado en la Dirección General de Transportes, en el Servicio de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en la Avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida (Badajoz).

Interesado: Juan Manuel Trejo Jiménez.